BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 37, fecha: lunes, 24 de Febrero de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE OREA

APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA FISCAL PARA EL USO DEL INMUEBLE PÚBLICO DE LA TEJERA

480

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 27 de diciembre de 2019, queda expuesto al público el expediente de modificación de la Ordenanza, reguladora de la tasa por arrendamiento de la Tejera de Orea.

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOP, durante el cual podrán los interesados presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, dejando constancia de que en caso de no presentarse ninguna reclamación el acuerdo quedará elevado a definitivo.

En Orea a 30 de diciembre de 2020. La Alcaldesa.: Dña. Marta Corella Gaspar